

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ORMIZGO	INFORME DEFINITIVO RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

MUNICIPIO DE AMBALEMA

VIGENCIA 2018

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, septiembre de 2019

ALCALDIA MUNICIPAL AMBALEMA

EDILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

JHON ALEJANDRO PERDOMO SUAREZ : DTCFMA

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISION	5
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	17
5.	CUADRO DE HALLAZGOS	17

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

DCD. 0512 - 2019- 100

Ibagué, 19 SEP 2019

Doctor

JUAN CARLOS CHAVARRO ROJAS

Alcalde Municipal

Municipio de Ambalema

Calle 9 N° 2-52 Esquina

Email: alcalde@ambalema-tolima.gov.co

Ambalema

Asunto: **Carta de Conclusiones**

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta anual, de la Alcaldía Municipal de Ambalema vigencia 2018, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP I e información suministrada por el Sujeto de Control.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta de la Alcaldía Municipal de Ambalema vigencia 2018, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- EJECUCION DE INGRESOS
- EJECUCION DE GASTOS
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA –OBSERVATORIO
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTO DE BOYACÁ</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0512

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 de la Alcaldía Municipal de Ambalema., para el rubro **"11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), **No** se evidencia **diferencias**:

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Tesorería 2018	Diferencia
1 1 10 05	CUENTA CORRIENTE	120.371.896	120.371.896	-
1 1 10 06	CUENTA DE AHORRO	1.036.155.148	1.036.155.148	-
TOTAL		1.156.527.044	1.156.527.044	-

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Contabilidad 2018	Diferencia
1 1 10 05	CUENTA CORRIENTE	120.371.896	120.371.896	-
1 1 10 06	CUENTA DE AHORRO	1.036.155.148	1.036.155.148,27	-
TOTAL		1.156.527.044	1.156.527.044	-

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Extractos bancarios 2018	Diferencia
1 1 10 05	CUENTA CORRIENTE	120.371.896	119.579.409	792.487
1 1 10 06	CUENTA DE AHORRO	1.036.155.148	934.254.934	101.900.215
TOTAL		1.156.527.044	1.053.834.343	102.692.701

Los datos registrados en el aplicativo SIA que corresponden a formato F02 Movimiento de Cuenta Bancarias, en cuanto a la información reportada por Contabilidad y Tesorería no muestran diferencias, las diferencias están en el saldo de los extractos bancarios de los cuales se evidenció las respectivas conciliaciones de los saldos a 31 diciembre de 2018.

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0512

3.2 EJECUCION DE INGRESOS

Legalidad de la Aprobación del Presupuesto 2018

El presupuesto de ingresos y gastos de la Alcaldía Municipal de Ambalema de la vigencia 2018, fue fijado, mediante el Acuerdo No. 013 del 30 de Noviembre 2017, por valor de SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CATORCE MIL PESOS (\$7.395.014.000,00), se evidenció el acto administrativo de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos, mediante decreto N. 208 diciembre 29 de 2017 observando lo descrito en el Decreto 111 de 1996 artículo 67... "Corresponde al Gobierno dictar el Decreto de Liquidación. En la preparación de este decreto el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico Dirección General de Presupuesto Nacional observara las siguientes pautas: 1) Tomara como base el proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno a la consideración del Congreso. 2) Insertara todas las modificaciones que se le hayan hecho en el Congreso. 3) Este decreto se acompañara con un anexo que tendrá el detalle del gasto para el año fiscal respectivo (Ley 38/39, artículo 54, Ley 179/94, artículo 31). "

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y RECAUDO

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición y reducción, identificando los actos administrativos de los mismos como se evidencian en la tabla siguiente:

MUNICIPIO DE AMBALEMA ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018				
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
ACUERDO 013/ 2017	7.395.014.000,00			
DECRETO DE LIQUIDACION N.208/2017	7.395.014.000,00			
DECRETO N.034/ 2018		1.016.949.153,00		
DECRETO N.091/ 2018		27.642.124,84		
DECRETO N.138/ 2018		653.915.045,00	181.053.424,00	
DECRETO N.176/ 2018		300.000.000,00		

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DE AMBALEMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0514

DECRETO N223/ 2018		266.754.430,98		
DECRETO N.257/ 2018		5.814.958,00	17.579.256,00	
DECRETO N.292/ 2018		6.989.403,00		
DECRETO N.314/ 2018		6.921.900,06		
DECRETO N.363/ 2018		16.798.560,00		
DECRETO N.367/ 2018		113.000.000,00		
DECRETO N.402/ 2018		160.788.425,77		
DECRETO N.433/ 2018		50.000.000,00		
DECRETO N.438/ 2018		431.028.390,14		
DECRETO N.451/ 2018		1.500.000,00		
DECRETO N.452/ 2018		43.912.331,61		
DECRETO N.456/ 2018		81.073.846,00		
DECRETO N.485/ 2018		23.070.846,00		
TOTAL	7.395.014.000,00	3.206.159.414,40	198.632.680,00	10.402.540.734,40

Al cotejar la información enviada en respuesta al requerimiento No. DTCFMA - 0453 del 31 mayo de 2019, y teniendo en cuenta el suministro de los decretos de modificación al presupuesto inicial, comparando la información de actos administrativos, con la información suministrada por el municipio y comparada con el sistema CHIP ejecución de ingresos, como se establece en la tabla:

DESCRIPCION	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	EJE PRESUPUESTAL 2018	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018	10.402.540.734	10.402.540.348	NO SE EVIDENCIA DIFERENCIA

La Alcaldía Municipal de Ambalema, recaudó el 84% por valor de 8.697.621.925,47 frente a los ingresos definitivos, como se detalla a continuación:

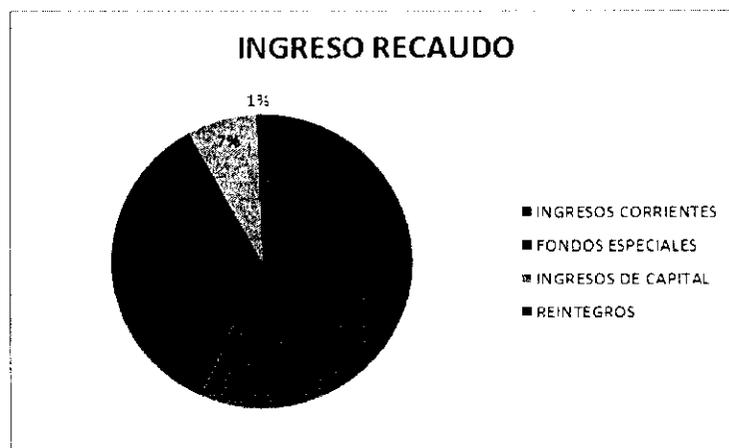
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0512

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (CHIP-INGRESOS /2018)	RECAUDO (EJE PRESUPUESTAL INGRESOS /2018)	% DE RECAUDO ALCANZADO
INGRESOS CORRIENTES	4.888.934.412,98	4.931.827.446,73	101%
FONDOS ESPECIALES	3.498.444.231,79	3.062.886.703,20	88%
INGRESOS DE CAPITAL	2.013.661.703,17	647.380.667,81	32%
REINTEGROS	1.500.000,00	55.527.108,00	3702%
TOTAL	10.402.540.347,94	8.697.621.925,74	84%

Los ingresos para la vigencia 2018 se concentraron principalmente en los ingresos corrientes en el rubro de tributarios y no tributarios por valor 4.931.827.446,73 (que equivalen al 57% del total del recaudo), de los cuales los fondos especiales tuvieron un recaudo de 3.062.886.703,2 (que equivalen al 35% del total del recaudo), de los cuales los ingresos de capital tuvieron un recaudo de 647.380.667,81 (que equivalen al 7% del total del recaudo), y de los cuales los reintegros tuvieron un recaudo de 55.527.108,00 (que equivalen al 1% del total del recaudo), como se evidencia en la tabla y grafica siguientes:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (CHIP-INGRESOS /2018)	RECAUDO (EJE PRESUPUESTAL INGRESOS /2018)	% DE RECAUDO ALCANZADO
INGRESOS CORRIENTES	4.888.934.412,98	4.931.827.446,73	57%
FONDOS ESPECIALES	3.498.444.231,79	3.062.886.703,20	35%
INGRESOS DE CAPITAL	2.013.661.703,17	647.380.667,81	7%
REINTEGROS	1.500.000,00	55.527.108,00	1%
TOTAL	10.402.540.347,94	8.697.621.925,74	100%



 CONTRALORÍA <small>MUNICIPAL DE AMBALEMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0512

3.3 FORMATO F10 – EJECUCION DE GASTOS

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2018, de la Alcaldía Municipal de Ambalema, se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales: para gastos de funcionamiento el 19% por un valor de \$1.701.239.968,75., servicio de la deuda publica el 0% por un valor de \$0, y total inversión el 81% por un valor \$7.453.005.292,57., para el desarrollo de la actividad municipal así:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS (F10_ GASTOS /2018)	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.701.239.968,75	19%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0,00	0%
TOTAL INVERSION	7.453.005.292,57	81%
TOTAL	9.154.245.261,32	100%

Se tomaron el valor de los compromisos para la vigencia 2018 rendidos en los actos administrativos de Gastos y se comparó con el valor total de los registros presupuestales (rendidos por la Entidad de acuerdo al requerimiento), suscritos en la misma vigencia encontrado que **NO existe diferencia** como se evidencia en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (EJE-gasto /2018)	SEGUN REGISTROS PRESUPUESTALES	DIFERENCIAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.701.239.968,75		
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0,00		
TOTAL INVERSION	7.453.005.292,57		
TOTAL	9.154.245.261,32	9.154.245.261,32	0,00

Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos del Municipio durante la vigencia 2018, se evidencia que se obtuvo un superávit presupuestal de 8% por valor de \$755.274.517., tal como se muestra en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS (F10_ GASTOS /2018)	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO + PENDIENTES POR RECAUDAR CONVENIOS /2018
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.701.239.968,75	19%	
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0,00	0%	
TOTAL INVERSION	7.453.005.292,57	81%	
TOTAL	9.154.245.261,32	100%	9.909.519.778,74
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS	755.274.517	8%	SUPERAVIT

0512

El presupuesto de gastos de forma general presento movimientos presupuestales de adición por un valor de \$ 3.206.159.414,40., créditos y contracreditos por valor de \$ 1.532.968.166,50., como se evidencia en la siguiente tabla:

MUNICIPIO DE AMBALEMA ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN 2014						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
ACUERDO 013/ 2017	7.395.014.000,00					
DECRETO DE L. GU. DACION N. 208/2017	7.395.014.000,00					
DECRETO N.034/ 2018		1.016.949.153,00				
DECRETO N.091/ 2018		27.642.124,84				
DECRETO N.138/ 2018		693.915.269,00	181.293.424,00			
DECRETO N.176/ 2018		300.000.000,00				
DECRETO N.223/ 2018		266.754.430,88				
DECRETO N.257/ 2018		5.914.958,00	17.579.256,00			
DECRETO N.292/ 2018		6.989.403,00				
DECRETO N.314/ 2018		6.921.900,06				
DECRETO N.363/ 2018		16.798.560,00				
DECRETO N.367/ 2018		113.000.000,00				
DECRETO N.402/ 2018		160.788.429,77				
DECRETO N.433/ 2018		50.000.000,00				
DECRETO N.439/ 2018		431.028.390,24				
DECRETO N.451/ 2018		1.500.000,00				
DECRETO N.452/ 2018		43.912.331,61				
DECRETO N.456/ 2018		81.073.846,00				
DECRETO N.455/ 2018		23.070.848,00				
DECRETO N.015/ 2018				95.000.000,00	95.000.000,00	
DECRETO N.022/ 2018				34.000.000,00	34.000.000,00	
DECRETO N.042/ 2018				40.000.000,00	40.000.000,00	
DECRETO N.105/ 2018				129.344.000,00	129.344.000,00	
DECRETO N.129/ 2018				28.399.428,00	28.399.428,00	
DECRETO N.169/2018				100.019.300,00	100.019.300,00	
DECRETO N.206/ 2018				3.999.000,00	3.999.000,00	
DECRETO N.209/ 2018				43.500.000,00	43.500.000,00	
DECRETO N.228/ 2018				159.494.650,00	159.494.650,00	
DECRETO N.234/ 2018				68.855.000,00	68.855.000,00	
DECRETO N.253/ 2018				3.500.000,00	3.500.000,00	
DECRETO N.258/ 2018				7.150.000,00	7.150.000,00	
DECRETO N.262/ 2018				135.075.640,00	135.075.640,00	
DECRETO N.280/ 2018				28.364.000,00	28.364.000,00	
DECRETO N.294/ 2018				31.900.000,00	31.900.000,00	
DECRETO N.314/ 2018				32.819.196,00	32.819.196,00	
DECRETO N.331/ 2018				20.900.000,00	20.900.000,00	
DECRETO N.342/ 2018				26.000.000,00	26.000.000,00	
DECRETO N.349/ 2018				2.050.000,00	2.050.000,00	
DECRETO N.349/ 2018				22.000.000,00	22.000.000,00	
DECRETO N.359/ 2018				140.424.798,12	140.424.798,12	
DECRETO N.364/ 2018				3.000.000,00	3.000.000,00	
DECRETO N.366/ 2018				33.000.000,00	33.000.000,00	
DECRETO N.368/ 2018				16.000.000,00	16.000.000,00	
DECRETO N.374/ 2018				6.600.000,00	6.600.000,00	
DECRETO N.395/ 2018				4.100.000,00	4.100.000,00	
DECRETO N.398/ 2018				5.700.000,00	5.700.000,00	
DECRETO N.400/ 2018				46.365.838,00	46.365.838,00	
DECRETO N.436/ 2018				90.151.841,95	90.151.841,95	
DECRETO N.437/ 2018				118.920.622,86	118.920.622,86	
DECRETO N.439/ 2018				8.100.000,00	8.100.000,00	

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0512

DECRETO N.459, 2018				8.100.000,00	8.100.000,00	
DECRETO N.449, 2018				21.300.000,00	21.300.000,00	
DECRETO N.450, 2018				9.785.000,00	9.785.000,00	
DECRETO N.465, 2018				25.825.613,38	25.825.613,38	
DECRETO N.460, 2018				25.364.174,19	25.364.174,19	
TOTAL	7.395.014.000,00	3.206.159.414,40	198.632.680,00	1.532.968.166,50		11.935.508.900,90

Al cotejar la información enviada en respuesta al requerimiento No. DTCFMA - 0453 del 31 mayo de 2019, y teniendo en cuenta el suministro de los decretos de modificación al presupuesto inicial, comparando la información de actos administrativos, con la información suministrada por el municipio y comparada con el sistema CHIP ejecución de gastos, como se establece en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	EJE PRESUPUESTAL 2018	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2018	10.402.540.734	10.402.540.348	NO SE EVIDENCIA DIFERENCIA

3.5 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018, para el grupo "15 INVENTARIOS" se cotejó la información rendida por el Municipio de Ambalema ante el aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), **no arrojando** diferencia, como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(C) Denominación	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F12 - Contabilidad 2018	DIFERENCIA
160501	URBANOS	1310160000,00	1310160000	0,00
160502	RURALES	80000000,00	80000000	0,00
164001	EDIFICIOS Y CASAS	812870000,00	812870000	0,00
164006	MATADEROS	43600000,00	43600000	0,00
164009	COLEGIOS Y ESCUELAS	1366355000,00	1366355000	0,00
164010	CLÍNICAS Y HOSPITALES	0,00	0	0,00
164019	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	341806000,00	341806000	0,00
164090	OTRAS EDIFICACIONES	0,00	0	0,00

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOGOTÁ	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0512

164502	PLANTAS DE TRATAMIENTO	303451106,00	303451106	0,00
164513	ACUEDUCTO Y CANALIZACIÓN	39237442,00	39237442	0,00
164590	OTRAS PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES	1400000,00	1400000	0,00
165003	REDES DE RECOLECCIÓN DE AGUAS	38413470,00	38413470	0,00
165008	LÍNEAS Y CABLES DE TRANSMISIÓN	3684392,00	3684392	0,00
165009	LÍNEAS Y CABLES DE CONDUCCIÓN	4100000,00	4100000	0,00
165010	LÍNEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	3559647,00	3559647	0,00
165501	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0,00	0	0,00
165504	MAQUINARIA INDUSTRIAL	6810000,00	6810000	0,00
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1653400,00	1653400	0,00
165522	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	0,00	0	0,00
165590	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	3790000,00	3790000	0,00
166005	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	0,00	0	0,00
166501	MUEBLES Y ENSERES	91533000,00	91533000	0,00
166502	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	32568900,00	32568900	0,00
166590	OTROS MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	16905800,00	16905800	0,00
167001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0,00	0	0,00
167002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	52740000,00	52740000	0,00
167090	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3678000,00	3678000	0,00
167502	TERRESTRE	631000000,00	631000000	0,00

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0512

168090	OTROS EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	0,00	0	0,00
168107	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	28275000,00	28275000	0,00
168190	OTROS BIENES DE ARTE Y CULTURA	685000,00	685000	0,00
171004	PLAZAS PÚBLICAS	285240000,00	285240000	0,00
171005	PARQUES RECREACIONALES	278190000,00	278190000	0,00
171007	RED FLUVIAL	70000000,00	70000000	0,00
171012	EDIFICACIONES	64500000,00	64500000	0,00
171090	OTROS BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	0,00	0	0,00

3.6 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES

La contraloría Departamental del Tolima con la Ley 42 de 1993 Artículo 107 a la letra dice: "Los Órganos de Control Fiscal Verificarán que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores cuando las circunstancias lo ameriten".

Revisados los registros a corte a 31 de Diciembre de 2018 del formato F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, frente a los soportes en PDF de las pólizas anexas en la respuesta del requerimiento DTCFMA-0453 del 31 de mayo de 2019, se evidencia todos los soportes de las pólizas reportadas, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

TIPO DE SEGURO	ASEGURADORA	PERIODO		N° DE POLIZA	OBSERVACIÓN
		inicia	termina		
TODO RIESGO	Aseguradora Solidaria de colombia	23/02/2017	23/02/2018	480050000000000000000000	CUBRE TODA LA VIGENCIA 2018
TODO RIESGO	Previsora Seguros	26/02/2018	26/02/2019	3005202	CUBRE TODA LA VIGENCIA 2018
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	Aseguradora Solidaria de colombia	06/03/2017	06/03/2018	480650000000000000000000	CUBRE TODA LA VIGENCIA 2018
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	Previsora Seguros	16/03/2018	16/03/2019	3000349	CUBRE TODA LA VIGENCIA 2018
SEGURO DE VIDA	Previsora Seguros	01/08/2017	01/08/2018	101533	
SEGURO DE VIDA	Previsora Seguros	23/08/2018	23/08/2019	1001559	CUBRE TODA LA VIGENCIA 2018
INCENDIO TERREMOTO INUNDACION Y OTROS	Previsora Seguros	26/02/2018	26/02/2019	1001221	CUBRE TODA LA VIGENCIA 2018

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0512

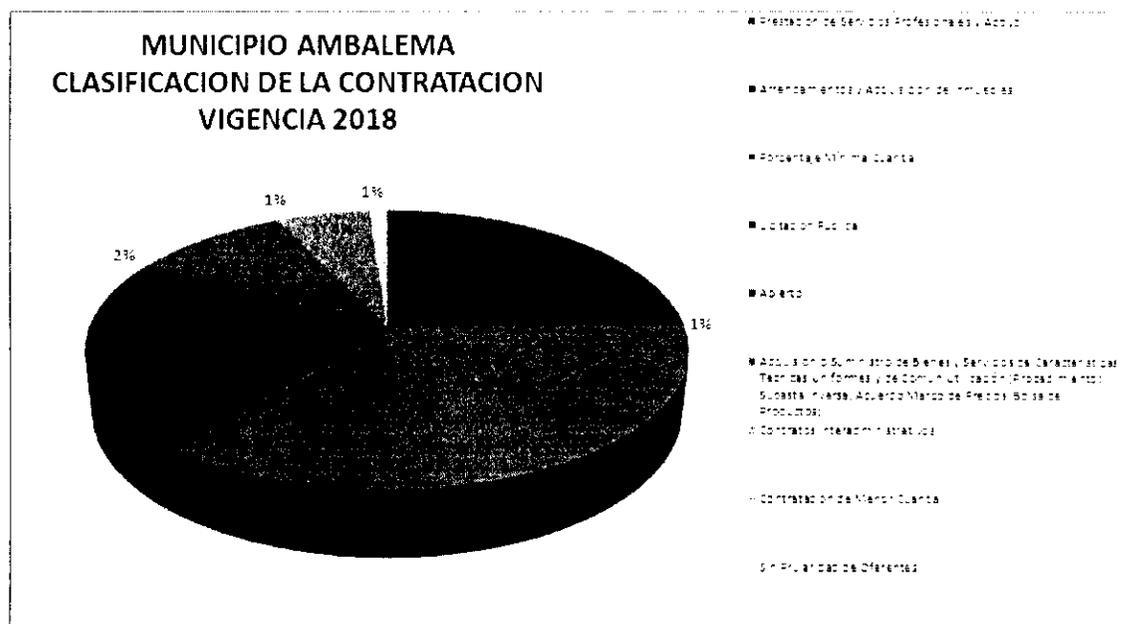
3.7 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2018

- 4 La contratación se concentró de acuerdo a los tipos de contratos en: Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo se contrató por valor de \$871.696.691,00., (que equivale al 24% del total de la contratación), contrato de Arrendamientos y Adquisición de Inmuebles por valor de \$20.425.000,00., (que equivale al 1% del total de la contratación), contrato de Porcentaje Mínima Cuantía por valor de \$1.294.701.130,00., (que equivale al 36% del total de la contratación), contrato de Licitación Pública por valor de \$764.588.217,38., (que equivale al 21% del total de la contratación), contrato Abierto por valor de \$53.594.625,00., (que equivale al 1% del total de la contratación), contrato de Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización (Procedimiento: Subasta Inversa, Acuerdo Marco de Precios, Bolsa de Productos) por valor de \$351.471.035,00., (que equivale al 10% del total de la contratación), contrato de Interadministrativos por valor de \$52.800.948,00., (que equivale al 1% del total de la contratación), Contratación de Menor Cuantía por valor de \$160.196.955,00., (que equivale al 4% del total de la contratación), contrato de Sin Pluralidad de Oferentes por valor de \$40.520.926,00., (que equivale al 1% del total de la contratación), como se muestra en la tabla y graficas siguiente:

TIPO DE CONTRATO			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
Prestación de Servicios Profesionales y	159	871.696.691,00	24%
Arrendamientos y Adquisición de inmu	4	20.425.000,00	1%
Porcentaje Mínima Cuantía	132	1.294.701.130,00	36%
Licitación Pública	1	764.588.217,38	21%
Abierto	1	53.594.625,00	1%
Adquisición o Suministro de Bienes y Serv	2	351.471.035,00	10%
Contratos Interadministrativos	1	52.800.948,00	1%
Contratación de Menor Cuantía	2	160.196.955,00	4%
Sin Prularidad de Oferentes	2	40.520.926,00	1%
TOTAL	304	3.609.995.527,38	100%

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0512



En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP (www.contratos.gov.co link de consultas) para la misma vigencia, arrojan la siguiente información:

CONTRATACION SIA OBSERVATORIO 2018		CELEBRADOS Y PUBLICADOS EN EL SECOP		DIFERENCIAS	
cantidad	valor	cantidad	valor	cantidad	valor
304	3.609.995.527,00	307	3.309.318.860,00	-3	300.676.667,00

De acuerdo a lo reportado se encuentra una diferencia sustentada en la controversia presentado por la entidad donde manifestaron que los tres (3) Contratos por valor de \$300.676.667., que "El municipio de Ambalema el 15 de junio de 2018, publicó en la Página del SECOP un contrato de Empréstito por la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE. información que se puede verificar en la página del SECO bajo el siguiente link <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-8148252> Así mimos, dicho contrato que no se reportó en el aplicativo SIA. Razón por la cual puede ser un factor determinante en cuantía de los reportes. De igual forma se evidenció, que en la página del SECOP por un error involuntario, se repitió la publicación de 3 contratos (contrato de prestación de servicios No. 010, 155 y 156 de 2018). Razón por la cual el municipio ya hizo la solicitud pertinente a COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para la eliminación

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE AMBALEMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0512

de dichos documentos. Por ende, se adjuntará al presente documento, la solicitud elevada por parte de la administración municipal'.

4.7 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

Mapa de Riesgos

El Decreto 1537 de 2001 en el artículo 4 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuestos, a través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control, posteriormente con el Decreto 1499 del 11 septiembre/17, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional y se hace extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales, el nuevo modelo denominado MIPG, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, entre ellas la de control interno que promueve el mejoramiento continuo de las entidades y se encarga de la administración del riesgo.

La administración del riesgo es el proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos que mejora la toma de decisiones en la Entidad, por ello en el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 de la Alcaldía del Municipio de Ambalema, para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la siguiente información rendida por la Entidad:

RIESGOS	ACCIONES	EVIDENCIAS DADAS A CONOCER
Perdida de Información	Realizar solicitud formal	Se evidencia anexo, acta - visita presupuesto y recaudo, riesgo corrupción.
Robo o sustracción de información	V4	Se evidencia anexo, acta - visita presupuesto y recaudo, riesgo corrupción.
Eléctricos	Realizar gestión de solicitud de adecuación y mantenimiento	Se evidencia anexo, acta - visita presupuesto y recaudo, riesgo corrupción.
Alteración o distorsión de la información del presupuesto	Realizar acción correctiva al sistema de información	Se evidencia anexo, acta - visita presupuesto y recaudo, riesgo corrupción.

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA FEDERACIÓN</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0512

Incumplimiento de principios básicos y procedimientos en la elaboración y ejecución del presupuesto	Realizar mesas de trabajo con el grupo financiero para observar el comportamiento del recaudo, el financiamiento y ejecución del presupuesto	Se evidencia anexo, acta - visita presupuesto y recaudo, riesgo corrupción.
Los estados financieros no son tomados como base para la toma de decisiones	Efectuar seguimiento y evaluación a los procesos contables para identificar posibles fallas	Se evidencia anexo, acta - visita presupuesto y recaudo, riesgo corrupción.
Falta de interés por parte del supervisor	Seguimiento continuo	Se evidencia anexo, análisis a los riesgos.
Proyectos realizados con cantidades erradas que dan pie a prorrogas y adiciones	Revisión continua de todo el proceso de planeación hasta su etapa final	Se evidencia anexo, acta - visita presupuesto y recaudo, riesgo corrupción.
Manipular la selección y evaluación de proveedores contratistas	Verificación de los Procesos Contractuales	Se evidencia anexo, acta - visita oficina contratación, riesgo corrupción.
Omisión en la exigencia de pago de impuestos del contrato con la constitución de pólizas	Seguimiento continuo	Se evidencia anexo, acta - visita oficina contratación, riesgo corrupción.
Perdida de documentos administrativos (Contractuales)	VI	Se evidencia anexo, acta - visita oficina contratación, riesgo corrupción.
Manipulación y extracción de documentos sin autorización	Seguimiento continuo (Realizar visitas periódicas para revisión de la documentación)	Se evidencia anexo, acta - visita oficina contratación, riesgo corrupción.
Sobrevalor acción del predio a adquirir	Seguimiento continuo	Se evidencia anexo, acta - visita oficina contratación, riesgo corrupción.
Asignación del programa de asistencia técnica a productores que no cumplen con los lineamientos de la Ley 607 de 2000	Seguimiento plan de asistencia técnica	Se evidencia anexo, acta - visita oficina contratación, riesgo corrupción.

Se evidencia que el Municipio de Ambalema aplica la gestión del Decreto 1537 de 2001 artículo 4. "ADMINISTRACION DE RIESGOS. Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0512

*establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer **acciones efectivas**, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos."*

4.8 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 de la Alcaldía Municipal de Ambalema, para la subcuenta "**27.10.05 LITIGIOS**" se cotejó la información rendida por la Entidad el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a corte 31 de Diciembre de 2018, **no arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2018(Miles) CHIP	(D) Valor demanda F21	Diferencia
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	487018909.00		
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-		
TOTAL		487.018.909	487.018.909	-

4.9 FORMATO F23 – PLAN DE MEJORAMIENTO.

De acuerdo al reporte presentado en el formato F23 denominado Plan de Mejoramiento, con corte diciembre 31 de 2018, publicado por la Alcaldía Municipal de Ambalema en la plataforma SIA la Contraloría Departamental del Tolima ya adelanto procedimiento y pronunciamiento al respecto por tanto en el presente informe no se procedió a realizar las verificaciones correspondientes. Sin embargo la revisión de la evidencia y la efectividad de la acción está supeditada a procedimiento que programe la Contraloría Departamental del Tolima.

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado a la Alcaldía Municipal de Ambalema Tolima de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA FENECE.**

Que el Artículo 15 de la Ley 42 de 1993, preceptúa: "*Se entiende por CUENTA el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las*

 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0512

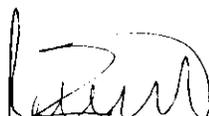
operaciones ejecutadas por los responsables del erario", el Artículo 65 de la Ley 42 de 1993 establece que "las Contralorías Departamentales, Distritales y Municipales, ejercen la vigilancia de la gestión fiscal en su jurisdicción de acuerdo con los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Ley", y Capítulo V del Título II de la Ley 42 de 1993 reglamenta el régimen de sanciones y faculta a los Contralores para su imposición, cuando haya lugar en el ejercicio de la vigilancia y control de la gestión fiscal de la administración pública o particulares que manejen fondos, bienes o recursos públicos, señalando sus causales y monto de las mismas.

5. CUADRO DE HALLAZGOS

Hallazgo Administrativa	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
TOTAL	0	0	0	0	0	



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima



Visto Bueno: **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

Elaboró: **JHON ALEJANDRO PERDOMO SUAREZ**
 DTCFMA